

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

FENAPES - CSEU – PIT - CNT

(CON PERSONERÍA JURÍDICA)

**Nunca
más**



HUELGA

Comunicado a la opinión pública:

Decreto de esencialidad del gobierno democrático del Excelentísimo Dr. Tabaré Vázquez:

“Declárase esencial la Educación Pública. Esto implica que cada docente pasará a ganar lo justo, que cada edificio destinado a cumplir una función educativa será puesto en condiciones, que se construirán los establecimientos necesarios de tal manera de lograr 20 alumnos por clase. Asimismo se destinarán los recursos necesarios para la contratación de porteros y equipos multidisciplinarios, se realizará una gran revolución educativa en la que participarán los directamente involucrados en los procesos de aprendizaje. Declárase también que la Educación Pública jamás estará al servicio del poder económico, que buscará formar individuos libres, conscientes, capaces de construir un mundo más justo y solidario, ajenos totalmente al egoísmo y a la vil lucha sustentada en la explotación del hombre por el hombre.”

“No hay nostalgia peor, que añorar lo que nunca, jamás, sucedió” (Joaquín Sabina)

Parece que algunos decidieron que el 24 de agosto era el día de la nostalgia del pachecato. Ojalá que el pueblo despierte y acompañe la lucha por una educación verdaderamente esencial.

_____ A 9 días de iniciada la huelga _____